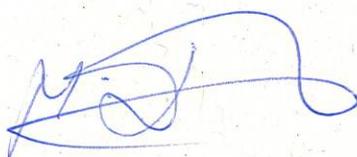


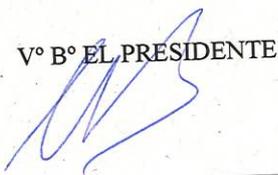
FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2018



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

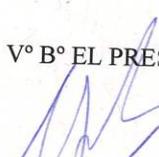
Balance de situación al cierre del ejercicio 2018

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	6	0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		121.812,48	50.297,17
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	87.737,48	837,48
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.1	34.075,00	49.459,69
TOTAL ACTIVO (A + B)		121.812,48	50.297,17
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	10	119.015,27	48.741,55
A-1) Fondos propios			
I. Dotación fundacional		42.884,98	48.741,55
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		18.741,55	10.326,53
IV. Excedente del ejercicio		-5.896,57	8.415,02
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		76.170,29	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		2.797,21	1.555,62
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.2 / 14	2.797,21	1.555,62
1. Proveedores		14,29	-
2. Otros acreedores		2.782,92	1.555,62
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		121.812,48	50.297,17

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2018			
	NOTA	(Debe) Haber	
		2018	2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		53.452,18	58.607,72
a) Cuotas de asociados y afiliados	1	34.178,00	38.520,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	19.274,18	20.087,72
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		- 683,77	- 710,80
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal	15	- 31.180,56	- 27.007,77
9. Otros gastos de la actividad	15	- 27.449,26	- 22.209,83
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	6	-	- 225,25
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			- 1,79
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		- 5.861,41	8.452,28
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros		- 35,16	- 37,23
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			0,03
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	13	- 35,16	- 37,26
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	- 5.896,57	8.415,02
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		- 5.896,57	8.415,02
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		76.170,29	
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		76.170,29	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		76.170,29	-
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		70.273,72	8.415,02

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO 2018

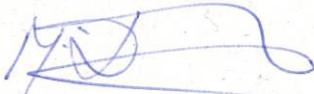
Fecha cierre 31/12/2018

FUNDACIÓN HELPAGE INTERNATIONAL ESPAÑA

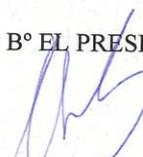
Nº DE REGISTRO: 28-1679

C.I.F.: G86482130

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

a) La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

La promoción de los intereses y la defensa de los derechos humanos, políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de las personas mayores y de sus familias, especialmente aquellas que viven en países en desarrollo.

b) Datos generales de la actividad de la fundación y de cada una de las actividades desarrolladas:

Para el cumplimiento de sus fines impulsará y participará en proyectos de cooperación internacional en apoyo a personas mayores y sus familias en el marco de la promoción de un desarrollo global, interdependiente, participativo, sostenible, y con equidad de género en todas las naciones. Para ello se llevarán a cabo todas las actividades posibles para alcanzar los siguientes objetivos:

- Proteger a las personas mayores de la inseguridad física y económica asegurando su derecho a un sustento y a una vida digna.
- Trabajar con gobiernos y organizaciones internacionales para promover los derechos del mayor, así como su inclusión en políticas sociales, de acceso a la salud y de su papel de cuidadores.
- Influencias políticas públicas en pro de la extensión de la cobertura a las personas mayores y sus familiares así como el sustento en la calidad de los servicios prestados.
- Constituir un canal permanente de comunicación con la sociedad para que las personas mayores y sus familias puedan expresar sus necesidades y aspiraciones.
- Defender a aquellas personas mayores y sus familias que se vean sometidas a discriminación, maltrato, estigma o abusos.
- Promover la inclusión de las personas mayores en intervenciones relacionadas con la lucha contra el SIDA tanto en prevención como en tratamiento.
- Proteger a las personas mayores y sus familias en casos de emergencias y desastres.
- Maximizar el potencial de las personas mayores y sus familias para que sigan realizando una contribución importante a la sociedad.

I. Datos generales de la entidad

I.1. Identificación y características

1. Nombre de la Entidad: Fundación Helpage International España
2. Nº de inscripción en el Registro de Fundaciones: 591719
3. Domicilio: C/ Núñez de Balboa nº 9, piso 4.
4. Localidad: Madrid
5. Municipio: Madrid
6. Provincia: Madrid
7. Comunidad Autónoma: Madrid
8. Distrito Postal: 28001
9. Teléfono...667398693...
10. Fax
11. Correo electrónico: Irene.arcas@helpage-espana.org
12. Dirección de Internet
13. Fecha constitución: 11 de Julio 2011
14. Fecha de inscripción: 28 de Febrero de 2012
15. CIF: G86482130
16. Codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos
17. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:
 Todo el territorio nacional.....

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

I.2. Resultados de la entidad

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	2018	2017
En las actividades propias		
25. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	59.348,75	49.967,45 €
25.1. Gastos de la cuenta de resultados	59.348,75	49.967,45 €
25.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
25.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
25.4. Otros	0,00 €	0,00 €
26. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	225,25 €
27. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €	0,00 €
28. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
29. TOTAL	59.348,75	50.192,70 €
En las actividades mercantiles		
30. Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €
31. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
32. Inversiones	0,00 €	0,00 €
33. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
34. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
35. Otros gastos	0,00 €	0,00 €
36. TOTAL	0,00 €	0,00 €
37. TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)	59.348,75	50.192,70 €

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	2018	2017
41. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
42. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00 €	0,00 €
43. Subvenciones del sector público	0,00 €	0,00 €
44. Aportaciones privadas	34.178,00 €	38.520,00 €
45. Subvenciones de Helpage International	19.274,18	20.087,72 €
46. TOTAL	53.452,18	58.607,72 €

47. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas (créditos o préstamos, etc.). No tiene

48. Nº de convenios de colaboración suscritos en el ejercicio con otras entidades: 1

Convenio firmado con la Universidad Complutense de Madrid para colaboración con becarios y voluntarios.

II. Descripción y grado de cumplimiento de las actividades propias

Descripción detallada de la actividad: Se describe en la Nota número 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

III. Descripción de las actividades mercantiles

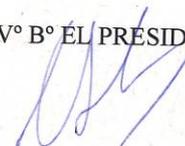
Descripción detallada de la actividad:

..... No tiene ninguna actividad

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



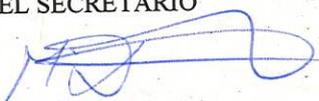
IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En términos generales, el ejercicio se ha cerrado superando las expectativas que existían al inicio por la considerable bajada del número de donantes. Aunque de la mano de la bajada del número de donantes, las cuotas de afiliados bajaron también, es preciso señalar que aunque se han conseguido mantener los acuerdos de colaboración como son AB Internet, Fundación La Caixa o Sanyres, respecto de 2.017, aunque solo se han recibido fondos de la Fundación La Caixa.

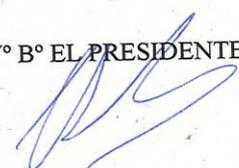
En relación a las cuentas de gastos, éstas se han mantenido más o menos estables en relación al ejercicio pasado, excepto en lo relativo a sueldos y salarios ya que la mayor actividad hizo necesaria la incorporación de una empleada en régimen general desde noviembre para dar apoyo a la Directora en la realización de las actividades de la entidad.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en la mencionada adaptación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el cual se aprueba el Plan de contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, del 16 de Noviembre, en todas las operaciones y hechos económicos no previstos en dicha adaptación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No hay supuestos clave sobre el futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre a la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios de estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a hechos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente. Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

El Patronato de la Entidad presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

No se han segregado ni agrupado partidas del Balance ni de la Cuenta de Resultados en forma diferente de las estructuras a las que se refiere el Plan General de Contabilidad.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos están recogidos en sus partidas correspondientes.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

h) Corrección de errores

Durante el presente ejercicio y en el anterior no se han producido correcciones de errores provenientes de ejercicios anteriores.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	-5.896,57
Excedente de ejercicios anteriores	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
<hr/>	
Total	-5.896,57

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	
A remanente.....	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	-5.896,57
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<hr/>	
Total	-5.896,57

3.2. Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio precedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	8.415,02
Excedente de ejercicios anteriores	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
<hr/>	
Total	8.415,02

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	8.415,02
A remanente.....	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
<hr/>	
Total	8.415,02

En base al artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, en el ejercicio en el que exista excedente del resultado, éste será destinado, al menos en el setenta por ciento, a la realización de los fines fundacionales de la entidad, destinando el resto a la dotación fundacional o a reservas según acuerdo del Patronato.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Se siguen las indicaciones del PGC para Pymes por cumplir los requisitos que indica el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre relativo a la contabilidad de las Fundaciones.

- a) Inmovilizado intangible. No ha habido
- b) Bienes del Patrimonio Histórico. No ha habido
- c) Inmovilizado material

Se determinan como elementos no generadores de flujos de efectivo aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Todos los elementos de inmovilizado material que posee la entidad se califican como no generadores de flujos de efectivo.

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.

Los elementos del Inmovilizado Material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo corresponde a una disminución en la utilidad que proporciona el activo que la entidad controla. Éste se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, su valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición. Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún elemento pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estimará sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Equipos Informáticos

25%

- d) Inversiones inmobiliarias. No ha habido

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

e) Arrendamientos

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a lo largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Permutas. No ha habido

g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

- Activos financieros a coste amortizado

Créditos por operaciones comerciales y no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable: valores representativos de deuda, cotizados o no, depósitos en entidades de crédito, anticipos al personal, fianzas y depósitos realizados, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Valoración inicial: se valoran por el coste; que es el valor de la contraprestación entregada más los gastos atribuibles a la transacción. No obstante, los gastos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones con vencimiento inferior al año, son valorados por su valor nominal, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

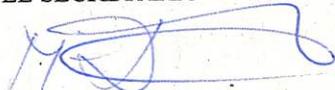
Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos valorados inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose así.

Deterioro de valor: Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que estos últimos les haya sido aplicable lo dispuesto en el apartado de Activos Financieros mantenidos para negociar.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción. Forma parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción.



Valoración posterior: se valorarán por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro de valor: para el importe de la corrección valorativa se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas admitidas a cotización, se tomará como valor de referencia el valor de cotización. Las correcciones valorativas y su reversión, se registran como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran por el valor desembolsado, estimando que estos importes no diferirán significativamente de su valor razonable.

- Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Débitos por operaciones comerciales y no comerciales: deudas con entidades de crédito, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no son entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Valoración inicial: se valoran por el coste, que es el importe de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción; no obstante, los costes de transacción y las comisiones son registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones con vencimiento no superior al año son valoradas por su valor nominal.

Valoración posterior: se valoran por su coste amortizado y los intereses devengados se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior al año, continúan valorándose por su valor nominal.

- Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

- h) Coberturas contables. No ha habido
- i) Existencias. No ha habido
- j) Transacciones en moneda extranjera. No ha habido
- k) Impuestos sobre beneficios.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

El régimen fiscal aplicable a la entidad es la de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto siéndole también de aplicación el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.

- l) Ingresos y gastos: criterio del devengo
- m) Provisiones y contingencias. No ha habido
- n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental. No ha habido
- o) Gastos de personal: criterio del devengo
- p) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

En aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distinguen entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

q) Combinaciones de negocios. No ha habido

r) Negocios conjuntos. No ha habido

s) Transacciones entre partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos.

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

t) Operaciones interrumpidas. No ha habido

5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No han tenido movimientos en las partidas del Patrimonio Histórico durante el ejercicio.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Concepto	Saldo a 31.12.2017	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.2018
Cuenta 217					
HP E1-1200/4G/1T/GMA	968,06	0,00	0,00	0,00	968,06
Amortización acumulada	-968,06	0,00	0,00	0,00	-968,06
Corrección por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Concepto	Saldo a 31.12.2016	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.2017
Cuenta 217					
HP E1-1200/4G/1T/GMA	968,06	0,00	0,00	0,00	968,06
Amortización acumulada	-742,81	-225,25	0,00	0,00	-968,06
Corrección por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	225,25	-225,25	0,00	0,00	0,00

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay movimiento de las partidas de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No hay movimiento de las partidas de inmovilizado intangible durante el ejercicio.

EL SECRETARIO



V° B° EL PRESIDENTE



9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros		Total	
Categoría	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Activos financieros a coste amortizado	121.812,48	50.297,17	121.812,48	50.297,17
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	87.737,48	837,48	87.737,48	837,48
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	34.075,00	49.459,69	34.075,00	49.459,69
TOTAL A CORTO PLAZO	121.812,48	50.297,17	121.812,48	50.297,17

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe total de este epígrafe a 31 de Diciembre de 2018 y a 31 de Diciembre de 2017, está libre de garantías y avales.

Su desglose es el siguiente:

	31.12.18	31.12.17
Caja	32,27	337,60
Bancos, cuentas corrientes	34.042,73	49.122,09
TOTAL	34.075,00	49.459,69

9.2. PASIVOS FINANCIEROS

Clase	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados, otros		TOTAL	
Categoría	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2017
Pasivos financieros a coste amortizado	1.123,13	923,26	1.123,13	923,26
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	14,29	0,00	14,29	0,00
Acreedores varios	1.108,84	923,26	1.108,84	923,26
TOTAL A CORTO PLAZO	1.123,13	923,26	1.123,13	923,26

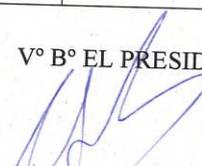
10. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:	30.000,00			30.000,00
- Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
- (Dotación fundacional no exigida)	0,00			0,00

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Reservas	0,00			0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	10.326,53	8.415,02	0,00	18.741,55
Excedente del ejercicio	8.415,02	-5.896,57	8.415,02	-5.896,57
TOTAL	48.741,55	2.518,45	8.415,02	42.844,98

11. EXISTENCIAS

No hay existencias en el ejercicio.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados.

Para el ejercicio 2018:

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Total imputado a resultados
2018	TGS	Bonificación seguros sociales	420,00€	0,00€	420,00€	420,00€
2018	FUNDACIÓN LA CAIXA	Funcionamiento general	7.000,00€	0,00€	7.000,00€	7.000,00€
2018	FUNDACIÓN LA CAIXA	Charlas Informativas derechos humanos	1.124,47€	0,00€	1.124,47€	1.124,47€
2018	GENERALITAT DE VALENCIA	Charlas II Foro Internacional personas mayores vivir más y mejor	6.900,00		6.900,00	6.900,00
2018	IMSERSO	Genérica	80.000,00		3.829,71	3.829,71
TOTAL			95.444,47	0,00 €	19.274,18	19.274,18

Para el ejercicio 2017:

Año Concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Total imputado a resultados
2017	HELPAGE INTERNATIONAL UK	Funcionamiento general	1.200,00€	0,00€	1.200,00€	1.200,00€
2017	TGS	Bonificación seguros sociales	705,42€	0,00€	705,42€	705,42€
2017	FUNDACIÓN LA CAIXA	Funcionamiento general	7.000,00€	0,00€	7.000,00€	7.000,00€
2017	GOBIERNO DE NAVARRA	Organización Técnica Foro Internacional "Vivir más y mejor"	5.800,00€	0,00€	5.800,00€	5.800,00€
2017	AB INTERNET	Financiación actividad 2	488,00€	0,00€	488,00€	488,00€

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



2017	SANYRES	Financiación campaña Navidad	2.222,00€	0,00€	2.222,00€	2.222,00€
2017	FUNDACIÓN LA CAIXA	Ciclo Cineforum	2.672,30€	0,00€	2.672,30€	2.672,30€
TOTAL			20.087,72€	0,00 €	20.087,72 €	20.087,72 €

Las subvenciones recibidas de HELPAGE INTERNATIONAL UK han sido reconocidas en la cuenta de resultados de acuerdo con los criterios de imputación que establece el PGC para Pymes:

Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Cuando se conceden para gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Realización de proyectos a favor de las personas mayores en países en vías de desarrollo
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Sanitario - Fin de interés general – D Población Beneficiaria – A99
Lugar desarrollo de la actividad	Colombia, Etiopía, Líbano, España

DESCRIPCIÓN

La Fundación HelpAge International España (HAIE) mantiene su objetivo de abrir un amplio diálogo con instituciones públicas y privadas, tanto para su trabajo de incidencia y sensibilización como para recabar apoyos y contribuir a los proyectos llevados a cabo por la Red Global de HelpAge International. La propia naturaleza de HAIE, afiliada de "HelpAge International" junto a más de 100 entidades afiliadas en los 5 continentes, hace que la colaboración y trabajo en común con otras entidades sea su fundamento vital para conseguir sus fines.

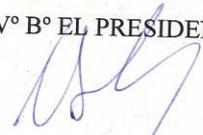
Entre los fines estratégicos de la Fundación destacan:

o La promoción de los intereses y la defensa de los derechos humanos, políticos, civiles, sociales, económicos y culturales de las personas mayores y sus familias, en particular aquellas que viven en países en desarrollo.

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



o Con ello se pretende maximizar el potencial de las personas mayores beneficiarias a disfrutar de una vida digna, segura y saludable y que la sociedad sea consciente de la gran contribución de las personas mayores al bien común y de su derecho a disfrutar de asistencia sanitaria, servicios sociales y seguridad económica y física.

Por lo tanto, HAIE apoya desde España a la Red Global HelpAge International con su estructura profesional, conocimientos y contactos y le proporciona financiación para que esta entidad pueda llevar a cabo sus proyectos de cooperación al desarrollo en más de 60 países del mundo con el fin de paliar y prevenir los efectos de las crisis humanitarias.

Se destacan los siguientes servicios que HAIE proporciona a HAI en relación con proyectos:

- o Identificación de oportunidades de financiación
- o Evaluación y elección de proyectos
- o Elaboración de memorias y propuestas de proyectos
- o Coordinación y elaboración de justificaciones de proyectos.

Concretamente, durante 2018 HAIE se propone apoyar proyectos en de la red global de HelpAge International a nivel europeo y mundial. Los proyectos girarán en torno a las áreas de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y de emergencia y sensibilización e incidencia en la defensa de los derechos humanos de las personas mayores.

Para 2018 HelpAge centrará la mayor parte de su actividad en el área de sensibilización e incidencia que realizará tanto a nivel internacional como en el ámbito nacional, donde concentrará la mayor parte de sus esfuerzos y de lo que se espera obtener fondos para la fundación a través de entidades privadas y públicas de España.

Y se continuará con la actividad de recaudación de fondos de los socios, que es nuestra fuente más estable de ingresos.

Todo ello aportará los ingresos suficientes a HelpAge International España para sostener la estructura y cubrir los gastos generales de funcionamiento de la organización. De ese modo se espera acabar el año con un presupuesto equilibrado o con un superávit en el caso de conseguir algún apoyo institucional o del sector privado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2.018:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.000	3.000
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	0	1.000	0

Para el ejercicio 2.017:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	3.000	3.000
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Personal voluntario	1	0	1.000	0
---------------------	---	---	-------	---

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2.018:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	1	1
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

Para el ejercicio 2.017:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	1	0
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

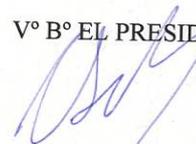
Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Aumentar el apoyo de la población española y europea para abordar las necesidades de las personas mayores desfavorecidas en los países en vías de desarrollo.	Se presentan propuestas y se justifican los proyectos previstos de HAI.	2,00	3,00
Proporcionar los medios y el apoyo humano suficiente para apoyar los programas y proyectos de Cooperación al Desarrollo e incidencia previstos con la Red Global HelpAge International	Se ponen a su disposición los medios materiales y recursos humanos para la presentación, seguimiento y justificación de los proyectos que ejecuta HAI.	2000,00	2.000,00

ACTIVIDAD 2**A) Identificación.**

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Denominación de la actividad	Fortalecimiento Institucional y Sensibilización a través de campañas
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Otros sectores Fin de interés general – R Población Beneficiaria – A01
Lugar desarrollo de la actividad	España

HelpAge International España debe continuar aumentando su visibilidad dentro de España a través de acciones de incidencia y sensibilización y llevando a cabo reuniones periódicas con los actores más representativos del sector de las personas mayores, los derechos humanos y de la cooperación internacional. A la vez se seguirá informando al público en general, a través de campañas periódicas, sobre la situación de las personas mayores en países en vías de desarrollo, dando a conocer la organización para que se convierta en una referencia en temas relacionados con el envejecimiento en España.

HAIE está comprometida con su tarea de incidencia pública, entre otras cosas para que en el diseño y desarrollo de las políticas públicas se tengan en cuenta los derechos de las personas mayores y sus necesidades. Durante 2018 HAI intensificará su trabajo en el ámbito nacional y con el sector de ONG para que las personas mayores cada vez se tengan más en cuenta en las acciones que se realicen. También, a través de la Mesa Estatal para una Convención de los Derechos Humanos de las personas mayores (compuesto por 18 ONG españolas), se hará incidencia en España a favor de esta Convención, y se trabajará junto con HelpAge International para conseguir mayor apoyo desde España para el trabajo del Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento en la ONU.

HAIE mantendrá su estrecha relación con las siguientes entidades:

- o Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo,
- o Dirección General de Cooperación Internacional y Voluntariado de la Comunidad de Madrid
- o Dirección de Voluntariado y Cooperación del Ayuntamiento de Madrid
- o Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- o Oficina del Secretario General de Cooperación Internacional (MAEC)
- o Oficina de Derechos Humanos (MAEC)
- o Defensora del Pueblo

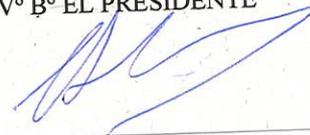
La Fundación HAIE acercará las relaciones con otras ONGD, Fundaciones y empresas privadas y con otras Comunidades Autónomas, desarrollando un plan de acción en el ámbito nacional. Estas entidades incluyen, entre otras:

- o Coordinadora Estatal de ONGD (CONGDE)
- o Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM)
- o Asociación Española de Fundaciones (AEF)
- o Fundación BBVA
- o Fundación Botín
- o Eulen
- o Save The Children
- o CEAR
- o Handicap International

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



- o Grupo Sanyres
- o Fundación Edad y Vida
- o Sar Qua Vitae
- o Cofrades
- o ABINTERNET
- o Obra Social "la Caixa"

En el año 2015-2016 se firmaron Convenios con ABINTERNET, Grupo Sanyres y con Obra Social La Caixa para realizar trabajos de sensibilización a favor de las personas mayores. Durante 2018 se continuará trabajando con ellos.

HelpAge International España es observador del Grupo de Trabajo Humanitario del CONGDE, miembro del FONGDCAM y miembro de la Asociación Española de Fundaciones. Es ONGD registrada con la AECID.

Fuera del ámbito nacional, seguiremos nuestra colaboración y coordinación con otras entidades Europeas afiliadas a la Red de HelpAge International y con el Secretariado de la Red Global HAI en Londres de forma directa. A través de las oficinas de HAI en Londres y de la Red Europea de HelpAge, seguiremos tomando parte activa de las iniciativas que se presentan a la Comisión Euro-pea y dentro de la ONU.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Para el ejercicio 2.018:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.000	1.000
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	0	260	0

Para el ejercicio 2.017:

Tipo	Número		Nº Horas/ año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.000	1.500
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	0	260	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Para el ejercicio 2.018:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.450	1.450
Personas jurídicas	0	0

Para el ejercicio 2.017:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Personas físicas	1.450	5.000
Personas jurídicas	0	0

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Aumentar el apoyo de la población española y europea para abordar las necesidades de las personas mayores desfavorecidas en los países en vías de desarrollo.	El número de personas nuevas que conozcan el trabajo de HelpAge International España y la Red Global HelpAge International.	1.450,00	1.450,00

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2018

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias			- €		- €
b) Ayudas no monetarias			- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			- €		- €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				683,77 €	683,77 €
Aprovisionamientos			- €		- €
Gastos de personal			- €		- €
Otros gastos de explotación	27.844,96 €	3.335,60 €	31.180,56 €		31.180,56 €
Amortización de inmovilizado	3.842,72 €	15.934,81 €	19.777,53 €	7.671,73 €	27.449,26 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €		- €
Gastos financieros			- €		- €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			- €		- €
Diferencia de cambio			- €	35,16 €	35,16 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			- €		- €
Impuesto sobre beneficios			- €		- €
Subtotal gastos	31.687,68 €	19.270,41 €	50.958,09 €	8.390,66 €	59.348,75 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	31.687,68 €	19.270,41 €	50.958,09 €	8.390,66 €	59.348,75 €

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Ejercicio 2017

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			- €		- €
a) Ayudas monetarias			- €		- €
b) Ayudas no monetarias			- €		- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			- €	710,80 €	710,80 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			- €		- €
Aprovisionamientos	17.825,13 €	9.182,64 €	27.007,77 €		27.007,77 €
Gastos de personal	4.009,35 €	11.041,62 €	15.050,97 €	7.158,86 €	22.209,83 €
Otros gastos de explotación	112,62 €	112,63 €	225,25 €		225,25 €
Amortización de inmovilizado			- €		- €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			- €	37,23 €	37,23 €
Gastos financieros			- €		- €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			- €	0,03 €	0,03 €
Diferencia de cambio			- €		- €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			- €		- €
Impuesto sobre beneficios	21.947,10 €	20.336,89 €	42.283,99 €	7.906,92 €	50.190,91 €
Subtotal gastos					
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial	- €	- €	- €		- €
Subtotal inversiones	21.947,10 €	20.336,89 €	42.283,99 €	7.906,92 €	50.190,91 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS					

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



14. SITUACIÓN FISCAL

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Independientemente de que la legislación mercantil es susceptible de interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal que pudiera ponerse de manifiesto como consecuencia de una eventual inspección no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales de la entidad.

La Entidad disfruta de los beneficios fiscales previstos en la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre de 2002, de Régimen Fiscal Especial para Entidades sin ánimo de lucro.

Según este régimen, esta Entidad goza de exención en el Impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a títulos lucrativos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Fundación es entidad exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por lo que no devenga dicho impuesto, pues la actividad que desarrolla está exenta. En el caso de las cuotas que no puede deducir, éstas resultan ser mayor gasto para la entidad o mayor coste de inversión.

Conceptos	Euros	
	Saldos a 31.12.2018	Saldos a 31.12.2017
Activos		
Impuesto sobre sociedades	-	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	-
	-	-
Pasivos		
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Seguridad Social	956,38	498,37
Retenciones IRPF trabajadores y profesionales	742,25	157,99
Retenciones IRPF arrendamientos	-	-
	1.698,63	656,36

15. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importes Ejercicio 2018	Importes Ejercicio 2017
Sueldos y salarios	23.829,71	20.543,37
S.S. a cargo de la empresa	6.523,21	5.956,20
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	827,64	508,20
TOTAL	31.180,56	27.007,77

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importes Ejercicio 2018	Importes Ejercicio 2017
Gastos alquiler	6.621,65	7.021,83
Gastos servicios de profesionales independientes	5.314,09	3.302,29
Gastos por primas de seguros	0,00	0,00
Gastos servicios bancarios	1.195,62	1.258,33
Publicidad, propaganda y RRPP	4.887,08	2.472,59
Gastos de afiliaciones	2.068,09	1.452,00
Oficina	1.063,81	2.549,49
Desplazamiento para ejecución actividades	5.732,44	3.648,15
Otros servicios	399,50	505,15
Otros tributos	166,98	0,00
TOTAL	27.449,26	22.209,83

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones reconocidas en el balance.

17. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No ha habido

18. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No ha habido

19. NEGOCIOS CONJUNTOS

No ha habido

20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No ha habido

EL SECRETARIO

V° B° EL PRESIDENTE

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADASPatronato

Durante los ejercicios 2018 y 2017, ningún miembro del Patronato ha recibido por su cargo retribución alguna o dieta.

22. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 prevé que el 70% de las rentas e ingresos obtenidos se han de destinar al cumplimiento de finalidades de interés general.

El cálculo del porcentaje de ingresos destinado a finalidades fundacionales ha sido el siguiente:

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018

RECURSOS	Importe 2018	Importe 2017
Resultado contable	-5.896,57	8.415,02
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)		
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	0,00	225,25
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	50.958,09	42.058,74
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	50.958,09	42.283,99
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)		
Ingresos no computables		
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	45.061,52	50.699,01
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	31.543,06	35.489,31
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	Importe 2018	Importe 2017
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	50.958,09	42.058,74
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)		
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	50.958,09	42.058,74
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	113,08%	82,96%

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	2018	2017
5% de los fondos propios	2.142,25	2.457,08
20% de la base de aplicación	9.012,30	10.139,80
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	2.571,16	2.404,57
Gastos resarcibles a los patronos	683,77	710,80
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	3.254,93	3.115,37
	NO SUPERA EL LÍMITE	NO SUPERA EL LÍMITE

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

Dotación de la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines

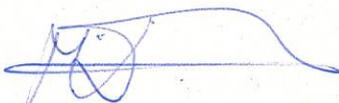
Para el ejercicio 2.017:

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	Amortización	Elementos proceso información	225,25	968,06
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			225,25	968,06

Para el ejercicio 2.018:

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
640	Gastos de personal	Gastos de personal para el desarrollo de la actividad propia	100%	23.829,71
642	Seguridad Social	Gastos de seguridad social a cargo de la entidad	100%	6.523,21
649	Otros gastos sociales	Cursos de formación	100%	827,64

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



621	Otros gastos de la actividad	Alquiler oficina		
623	Otros gastos de la actividad	Servicios profesionales independientes	100%	6.621,65
627	Otros gastos de la actividad	Publicidad y relaciones publicas	Proporcional	2.448,59
629	Otros gastos de la actividad	Gastos de oficina	Proporcional	3.911,04
629	Otros gastos de la actividad	Gastos de desplazamientos ejecución actividades	Proporcional	1.063,81
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				50.958,09

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	50.958,09
--	------------------

Para el ejercicio 2.017:

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
640	Gastos de personal	Gastos de personal para el desarrollo de la actividad propia	100%	20.543,37
642	Seguridad Social	Gastos de seguridad social a cargo de la entidad	100%	5.956,20
649	Otros gastos sociales	Cursos de formación	100%	508,20
621	Otros gastos de la actividad	Alquiler oficina	100%	5.469,20
621	Otros gastos de la actividad	Alquiler salas	Proporcional	1.552,63
627	Otros gastos de la actividad	Gastos de página web y medios de comunicación	100%	1.831,50
629	Otros gastos de la actividad	Gastos de oficina	Proporcional	2.549,49
629	Otros gastos de la actividad	Gastos de desplazamientos ejecución actividades	100%	3.648,15
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				42.058,74

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	42.058,74
--	------------------

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación o afectados por el Patronato con carácter permanente a los fines fundacionales (art. 32.2 a) R.D. 1337/2005)

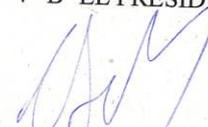
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe 2018	Importe 2017
SUBTOTAL			0,00	0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad (art. 32.2 b) R.D. 1337/2005)

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe 2.018	Importe 2.017
SUBTOTAL			0,00	0,00

1.2. C) Aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación (art. 32.3 R.D. 1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Aportación o donación recibida	Importe 2.018	Importe 2.017
SUBTOTAL				
SUBTOTAL			0,00	0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00	0,00
--	--	--	-------------	-------------

2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

3.1 B) Gastos resarcibles a los patronos				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe 2018	Importe 2017
Subtotal			0,00	0,00
TOTAL 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO			3.254,93	3.115,37

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio
2014	169.428,90	169.428,90	170.703,83
2015	109.092,37	76.364,66	104.802,85
2016	48.873,05	34.211,14	37.729,07

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

2017	50.699,01	35.489,31	42.058,74
2018	45.061,52	31.543,06	50.958,09
TOTAL	423.154,85	347.037,07	406.252,58

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2014	2015	2016	2017	2018		
2014	170.703,83					170.703,83	100,75%
2015		104.802,85				104.802,85	96,07%
2016			37.729,07			37.729,07	77,20%
2017				42.058,74		42.058,74	82,96%
2018					50.958,09	50.958,09	113,08%

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del Ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han sucedido hechos posteriores relevantes.

24. OTRA INFORMACIÓN

No se han realizado durante el ejercicio inversiones financieras a corto plazo, por lo que no se adjunta informe acerca del grado de cumplimiento de los códigos de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de inversiones financieras temporales.

Composición del órgano de gobierno

A día 31 de diciembre de 2018 la composición de dicho órgano es el siguiente:

Presidenta: Isabel María Martínez Lozano

Vicepresidenta: Silvia Stefanoni

Secretaria: María Dolores Díaz Aledo

Patronos: Jesús Prieto de Pedro

Pilar Rodríguez Rodríguez

Paulino Azúa Berra

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fernando Flores Giménez

María Jesús Aranda Lasheras

José Ramón Solanillas Vilá

Juan Díaz Muñoz

Principio de Entidad en funcionamiento

La Dirección de la Entidad no tiene conocimiento de la existencia de ningún hecho significativo ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio que pudiera afectar la aplicación del principio de Entidad en funcionamiento.

Número medio de trabajadores

- Plantilla media y personas contratadas durante el ejercicio

Categoría	Personas contratadas	Plantilla Media
Director	0	0,00
Técnico proyecto	1	0,75
Administrativo	1	0,09
Total	2	0,84

- Plantilla media y personas contratadas durante el ejercicio precedente

Categoría	Personas contratadas	Plantilla Media
Director	0	0,00
Técnico proyecto	2	1,40
Administrativo	0	0,00
Total	2	1,40

- Distribución por categorías y sexos del personal al final del ejercicio

Categoría	Varones	Mujeres	Total
Director	0	0	0
Técnico proyecto	0	1	1
Administrativo	0	1	1
Total	0	2	2

- Distribución por categorías y sexos del personal al final del ejercicio precedente

Categoría	Varones	Mujeres	Total
Director	0	0	0
Técnico proyecto	0	1	1
Administrativo	0	1	1

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



Total	0	2	2
--------------	----------	----------	----------

La Fundación no tiene personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual que el 33%.

25. INVENTARIO

Nombre	Total	Amort. Ac.	Fecha de Alta
Ordenador HP E1-1200/4G/1T/GMA	968,06	-968,06	05/12/2013

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado a 31 de marzo de 2019

EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

